

A



Núm 202Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 27, 2023

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/399/2020 DORA MARIA CRUZ IRIARTE VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA EN EL INCIDENTE Y ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/503/2021 ERMINDA VARGAS JAIMES VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DONDE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, Y PRECISE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 501Y 503, ASI COMO 892 AL 899 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESPECIFICAMENTE EN PROPORCIONAR EL ULTIMO DOMICILIO QUE HABITO EL DE CUJUS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>